

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:50:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			9/6/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2011	00463	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA CUARTA URI	680016000159201100463-
	JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS	680016000159201100463-
	FISCALIA VEINTINUEVE SECCIONAL	680016000159201100463-
	JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	680016000159201100463-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	6														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO CON FU	30/03/2011	30/03/2011	1 14 -8
CONDENAR A HERMES ALFONSO PORRAS A LA PE			

**FECHA DE LOS HECHOS**

23/01/2011

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:50:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

NI-22786 - AL SPA - ICG

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
21/08/15	Envío Expediente por Competencia	NI-22786 - AL SPA - ICG		
21/08/15	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:21/08/2015,Oficio:9074 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	21
21/08/15	Al Despacho	AL JUZG. 1 DESC - PARA FIRMA - ICG	1	
11/05/15	Constancia Secretarial	PAQUETE 189 EXTINCIONES 2015 - ANDRES		
05/12/14	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR PROCURADOR AUTO QUE DECRETA EXTINCION DE LA PENA - ANDRES	1	17
04/12/14	A Secretaria	27-11-2014= J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO. AUTO QUE DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA POR EXTINCION DE LA PENA E IGUALMENTE CUMPLIDA LA PENA ACCESORIA DEL SENTENCIADO ALFONSO PORRAS. VMR	1	15
04/12/14	Auto extingue condena	27-11-2014= J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA POR EXTINCION DE LA PENA E IGUALMENTE CUMPLIDA LA PENA ACCESORIA DEL SENTENCIADO ALFONSO PORRAS.		
04/12/14	Auto Avoca Conocimiento	27-11-2014= J1 EPMS DE DESC. AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO.		
20/11/14	Al Despacho	PASA PROCESO A JUZG. 1 DE DESCONG	1	
25/07/11	Constancia Secretarial	SE LIBRA OFICIO SENTENCIADO COMUNICANDO VIGILANCIA DE LA PENA. PASA EXPEDIENTE AL PUESTO. OMAR		
11/07/11	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE DISPONE PERMANEZCA EL PROCESO EN SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO DEL PERIODO DE PRUEBA IMPUESTO		
08/07/11	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE DISPONE PERMANEZCA EL PROCESO EN SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO DEL PERIODO DE PRUEBA IMPUESTO	1	9
27/06/11	Recepción de Memorial	AL DESPACHO REPARTO SIN PRESO - ANDRES		
09/06/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 09/06/2011 02:59:10	1	6

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

HERMES - ALFONSO PORRAS

#### No.IDENTIFICACION

[13513451 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.